

ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



Universidad
Industrial de
Santander

I. INTRODUCCION:

La Universidad Industrial de Santander como Institución Oficial formadora del Talento Humano de nivel superior, en su compromiso de ofrecer programas académicos acordes con la realidad y necesidades de la región y del país, ha venido observando los problemas crecientes del sector público de la salud, en los cuales además de las dificultades de financiamiento que se han generado de la situación social y económica vigente en el país, parecen tener un claro componente las deficiencias en la capacitación administrativa de las personas que han venido gerenciando el sector, los servicios y los programas de salud.

Ante los problemas crecientes del sector público de la salud se ha evidenciado la necesidad de cubrir los cargos directivos de las diferentes entidades con recurso humano especializado, con conciencia administrativa y social, que, utilizando sus conocimientos y habilidades logre interactuar en forma armónica y eficiente con los niveles políticos, técnicos y laborales del sector. Es por esto que, la Especialización en Administración de Servicios de Salud (EASS) en sus 35 años de funcionamiento en Bucaramanga, ha venido contribuyendo a esta labor a través de la formación de personas capaces de liderar en todos los ámbitos instituciones de salud, consolidándose a nivel regional como un Programa de alta calidad académica.

Desde su creación en 1989 el programa ha tenido una alta demanda, consolidándose a nivel regional como un programa de alta calidad académica, lo que le ha permitido su permanencia hasta la actualidad, formando 33 cohortes de Especialistas en Administración de Servicios de Salud.

2. OBJETIVOS:

Objetivos Generales

- Formar personas capaces de liderar Instituciones de Salud.
- Fortalecer la formación de talento humano en la administración de servicios de salud del país.
- Formar líderes con alto sentido de la responsabilidad ética y social.
- Promover el desarrollo de competencia específicas para su perfeccionamiento y mayor cualificación en el desempeño laboral.

3. COORDINACION:

Coordinadora del Posgrado: MYRIAM RUIZ RODRIGUEZ





Universidad
Industrial de
Santander

Información de Contacto

- Lugar: Carrera 32 N° 29-31, Oficina 310 de Posgrados, Departamento de Salud Pública, Facultad de Salud, Bucaramanga.
- Teléfono: 6076344000 Ext. 3108 – 3195 - 3021
- Correo electrónico: admsalud@uis.edu.co
- Horario de Atención: Lunes a viernes de 7 a.m. a 12 m y de 2 a 5 p.m

4. FECHA TECNICA:

- Nivel de Formación: Especialización
- Facultad: Salud
- Escuela: Medicina - Departamento de Salud Pública
- Ubicación del Programa: Bucaramanga
- Código – SNIES: 715
- Registro Calificado: Resolución MEN N°.15305 de Diciembre 18 de 2019
- Videncia del registro calificado: 7 años
- Norma Legal de Creación: Registro ICFES N°.120456136586800111100
- Fecha de Creación: Acuerdo ICFES N°. 165 de Diciembre 15 de 1988
- Norma de Creación Interna: Acuerdo N°. 54 de abril 12 de 1988
- Año de Inicio: 1989
- Título que Otorga: Especialista en Administración de Servicios de Salud.

5. PROCESO DE ADMISION:

El proceso admisión de estudiantes del programa de la Especialización en Administración de Servicios de Salud se realiza siguiendo los siguientes lineamientos contemplados en el Reglamento General de Posgrados (Acuerdo Superior N°. 075 de 2013).

Los aspirantes interesados en participar en el proceso de admisión deberán realizar el pago de la inscripción correspondiente a 0.25 SMMLV de la siguiente manera:

- a. Ir al sitio web de la UIS https://www.uis.edu.co/ventas_web/indexUIS2022.jsp
- b. Después dar clic en la opción “Registro”, allí debe realizar el respectivo registro de sus datos personales y la creación de una contraseña. Si ya cuenta con usuario para la adquisición de servicios electrónicos dentro de la UIS, omite este paso y siga al número 3.
- c. Posterior a ello, dar clic en la opción “Servicios”, después dar clic en “Buscar Servicios” y escribir “INSCRIPCION ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD-SEDE BUCARAMANGA” y dar clic en el botón “Adquirir”
- d. Seleccionar el tipo de documento, escribir el número de documento y contraseña y seleccionar la forma de pago. El pago se puede realizar de manera electrónica seleccionando la opción “Pago electrónico” o puede generar un recibo para pagar en los bancos autorizados dando clic en la opción “Recibo para pago en banco”. Después dar clic en el botón “Confirmar”.
- e. Si seleccionó la opción de pago electrónico, lo redireccionará a la plataforma autorizada por la UIS para el recaudo virtual por el pago por PSE o con tarjeta de crédito





Universidad
Industrial de
Santander

- f. Si seleccionó la opción de pago en banco, lo redireccionará a la página desde donde podrá visualizar y descargar el recibo de pago en el banco. Por favor, realizar la impresión en impresora laser
- g. Debe tener en cuenta que este pago se reflejará de 2 a 3 días hábiles.
- h. Una vez reflejado el pago se debe realizar la inscripción en el portal web de la UIS <https://www.uis.edu.co/procesoInscripcionPos/inscripcionEstudiante.seam> dando clic en el botón “Realizar inscripción”, acepta los términos y continua con la inscripción
- i. Recuerde que para esta inscripción, deberá subir los documentos en PDF requeridos: copia cedula de ciudadanía, copia titulo académico pregrado, certificado notas con promedio académico o ponderado y formato hoja de vida (doc adjunto)

Nota: Si el sistema en el portal web de la UIS no permite subir los documentos para realizar la inscripción, por favor enviarlos por correo electrónico a la dirección admsalud@uis.edu.co para que se realice el cargue de los documentos y la inscripción de forma manual.

El proceso de selección estará a cargo del Comité Asesor de Programas de Posgrado. En este proceso se evaluará la hoja de vida de acuerdo con los criterios descritos.

Aspecto de la hoja de vida	Asignación de puntajes		Rango de puntaje
	PROMEDIO	PUNTOS	
Promedio ponderado de pregrado.	3,00 a 3,20	50	50 – 80 puntos
	3,21 a 3,50	60	
	3,51 a 4.00	70	
	4,01 a 5.00	80	
Distinciones académicas y profesionales.	Criterios del Comité Asesor de Programas de Posgrado, previamente establecidos y documentados antes de la convocatoria a inscripciones.		0 – 10 puntos
Experiencia laboral en el área disciplinar del programa de posgrado.	Un (1) punto por cada año de experiencia.		0 – 10 puntos

6. PERFIL OCUPACIONAL:

La Especialización propende por un Administrador de Servicios de Salud que sea un ejecutivo eficaz, con conciencia ética, administrativa y social, que, utilizando sus conocimientos y habilidades, logre interactuar en forma armónica y eficiente con los niveles políticos, técnicos y laborales del sector, con una mentalidad de cambio que le permita la adaptación de las instituciones a las necesidades de la comunidad y contribuya con sus aportes al mayor desarrollo de la región y del País.

7. PLAN DE ESTUDIOS:

De acuerdo con la normatividad nacional correspondiente a la medida del trabajo académico donde un (1) crédito académico es equivalente a cuarenta y ocho horas (48 horas) de trabajo corresponde





al tiempo de acompañamiento directo docente y el tiempo de trabajo independiente que el estudiante dedica para lograr las metas del aprendizaje.

El tiempo de acompañamiento directo una (1) hora supone dos (2) horas de trabajo independiente del estudiante de la especialización según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 del MEN, lo cual no impide una mayor o menor proporción de tiempo independiente dedicado por el estudiante, el semestre académico tiene una duración de 18 semanas.

Los contenidos del programa se fundamentan en la interdisciplinariedad de la formación integral en torno a la administración, gestión, legislación, salud pública, medio ambiente, ética, contabilidad y finanzas que permitirá al estudiante adquirir conocimientos para su desempeño profesional.

Para comprender el entorno de la salud pública es necesario el estudio de la legislación colombiana y sus regulaciones, es por esto que reciben la formación en:

- Primer periodo académico: Fundamentos de Salud Pública y Sistema General de Seguridad Social en salud en Colombia y reformas.
- Segundo periodo académico: Calidad en salud.

La fundamentación en gestión y administración los estudiantes la adquieren mediante las asignaturas:

- Primer periodo académico: Administración de Instituciones de Salud
- Segundo periodo académico: Desarrollo organizacional, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Humana.

La fundamentación de análisis crítico se desarrolla con las asignaturas:

- Primer periodo académico: Seminario de aplicación I.
- Segundo periodo académico: Seminario de aplicación II. Plan de Estudios del programa

A continuación, se muestra el plan de estudios:

Nivel	Asignatura	Horas/Periodo			Créditos	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa
		TAD		TI			
		T	P				
I	Fundamentos de Salud Pública	64		128	4	No Aplica	Cuantitativa
	Sistema General de Seguridad Social en salud en Colombia y Reformas	80		160	5	No Aplica	Cuantitativa
	Administración de Instituciones de Salud	48		96	3	No Aplica	Cuantitativa
	Seminario de aplicación I	16		32	1	No Aplica	Cuantitativa
Subtotal		208		416	13		



Universidad
Industrial de
Santander

Nivel	Asignatura	Horas/Periodo			Créditos	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa
		TAD		TI			
		T	P				
II	Desarrollo Organizacional	32		64	2	Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia y Reformas Administración de Instituciones de Salud	Cuantitativa
	Calidad en Salud	64		128	4	Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia y Reformas	Cuantitativa
	Gestión Administrativa y Financiera	64		128	4	Administración de Instituciones de Salud	Cuantitativa
	Gestión Humana	32		64	2	Administración de Instituciones de Salud	Cuantitativa
	Seminario de aplicación II	16		32	1	Seminario de aplicación I	Cuantitativa
Subtotal		208		416	13		
TOTAL		416		832	26		

8. RECURSOS:

PROFESORES:

La Coordinación del programa estudia y analiza las hojas de vida de los profesores que dirigirán asignaturas y constata que cumplan con los criterios de:

- Formación mínima de especialización o ser experto en el área.
- Conocimiento de la temática a dictar y su experticia en el tema, tanto teórico como investigativa.
- Desempeño del profesor en el programa.

Posteriormente de elegir los mejores candidatos, la Coordinación presenta los profesores seleccionados ante el Claustro de profesores del Departamento de Salud Pública para ser aprobados.

PERSONAL AUXILIAR

El programa cuenta con el apoyo de una secretaria de tiempo completo para actividades del posgrado.

RECURSOS ACADÉMICOS

El programa para desarrollar sus actividades teóricas y prácticas cuenta con recursos bibliográficos, informáticos y equipos audiovisuales adecuados para el buen desarrollo de las diferentes actividades propias del programa.





Universidad
Industrial de
Santander

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

La Universidad Industrial de Santander dispone de una Biblioteca Central, una Biblioteca en la Facultad de Salud. La UIS tiene una política de desarrollo de colecciones de la Biblioteca, la cual es una guía para lograr la excelencia constante en la selección de materiales para la construcción de la colección de una biblioteca universitaria que sea viable y refleje las tendencias educacionales de la actualidad. La biblioteca selecciona y adquiere recursos en todas las áreas y formatos, los organiza para su consulta y recuperación, orientando a los usuarios en su localización y uso para así proveer un servicio cada vez más eficiente.

Además, la Universidad cuenta con un reglamento para orientar la prestación y uso de los servicios de la biblioteca acordes con las necesidades de los usuarios y las políticas institucionales, allí están establecidos los lineamientos que orientan al mejor funcionamiento de esta unidad de información, como la organización administrativa, usuarios, colecciones, recursos electrónicos de información, servicios, préstamos, y procedimientos para la adquisición (por compra, canje y donaciones) del material bibliográfico.

La Biblioteca tiene como objetivos:

- Ofrecer servicios de información con criterios de calidad para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Apoyar la docencia, la investigación y la extensión a través del suministro de información oportuna, utilizando tecnologías apropiadas que estimulen procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Generar las condiciones adecuadas que permitan el manejo de la información acorde con los avances del siglo XXI.
- Generar en los usuarios de la biblioteca una cultura de la lectura.
- Apoyar la política de regionalización de la Universidad, en lo relacionado con las Unidades de Información.

La Biblioteca ofrece capacitaciones a toda la comunidad académica en el manejo de las bases de datos, el préstamo bibliográfico a los nuevos usuarios, acceso a la Biblioteca virtual – UIS y específicamente a los profesores se les informa cómo pueden realizar las solicitudes para la adquisición de nuevo material bibliográfico o las exposiciones para presentar el nuevo material obtenido por la Universidad. Estas capacitaciones son divulgadas a través de correos electrónicos.

La Biblioteca central se encuentra ubicada en el campus principal, y en varias satélites, localizadas en la Facultad de Salud y en cada una de las sedes regionales y tiene organizado su material bibliográfico en diferentes colecciones, así:

- General, que comprende aquellos libros con información de tipo científico, técnico y humanístico.
- Referencia, con obras que permiten obtener información rápida, breve y exacta sobre determinado tema, tales como diccionarios, enciclopedias, manuales y atlas.
- Reserva, que corresponde a textos básicos recomendados por los profesores de la universidad para el desarrollo de las asignaturas.
- Trabajos de grado, que comprende tesis, trabajo de investigación o de aplicación, monografías y trabajos de grado presentados por los estudiantes de posgrado y pregrado para optar a un título.





- Publicaciones seriadas, donde se encuentran publicaciones periódicas como revistas, índices, abstracts y periódicos, entre otros.
- Colecciones especiales, que comprenden material bibliográfico correspondiente a bibliografías, directorios, folletos, reportes, anuarios, normas y catálogos, entre otros.

Los servicios ofrecidos son:

- Salas de lectura.
- Consulta de material bibliográfico a través de: a. Colecciones existentes en la biblioteca. b. El sistema Integrado de Información de Biblioteca. c. Recursos Electrónicos.
- Referencia: orientación y asesoría al usuario en la búsqueda y suministro de fuentes de información bibliográfica.
- Préstamo de material bibliográfico.
- Consulta de Bases de Datos.
- Bibliografía: suministro de listados referenciales sobre temas específicos.
- Difusión de información mediante servicio de alertas o disseminación selectiva sobre recientes adquisiciones.
- Conmutación bibliográfica: facilitar copias de documentos existentes en otras unidades de información o centros de investigación especializados. Se mantienen convenios de intercambio de información bibliográfica con instituciones a nivel internacional tales como ICYT-CINDOC, BRITISH LIBRARY, INIST, REPIDISCA, CEPIS y PATENT TRADEMARK y a nivel nacional, con todas las instituciones de educación superior y centros de investigación.
- Préstamo interbibliotecario: sistema de préstamo externo, en doble vía, con otras unidades de información con las que se tiene convenio. Los usuarios pueden solicitar material bibliográfico a aquellas instituciones que hacen parte del convenio UNIRED.
- Formación de usuarios: con este programa se busca generar espacios de cualificación y capacitación de los usuarios en lo referente al manejo de información con fundamento en nuevos enfoques pedagógicos, de forma tal que la Biblioteca se constituya en apoyo a la academia para la apropiación de conocimiento. Se brinda mediante cursos de inducción para estudiantes de primer nivel, seminarios-talleres de nivel avanzado en el manejo de fuentes y herramientas de búsqueda bibliográfica y cursos organizados según necesidades específicas de grupos de usuarios.

RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE INTERCONECTIVIDAD

Las aplicaciones de misión crítica que soportan las funciones misionales de la universidad, diseñadas e implementadas por el personal de la División de Servicios de Información (DSI) de la universidad, operan sobre equipos servidores redundantes de alta capacidad y alto rendimiento, alojados en data centers ubicados en sitios geográficos diferentes, administrados y operados por personal de la DSI.

- Para garantizar los procesos de comunicación y el manejo adecuado de la información, la estructura organizacional de la UIS establece las siguientes unidades administrativas:
- División de Servicios de Información, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, encargada de la administración y el desarrollo de la tecnología de la información para apoyar los procesos académicos y administrativos.
- Dirección de Certificación y Gestión Documental, dependencia adscrita a Secretaría General, responsable de dirigir y coordinar la administración de documentos, de retener, conservar y



Universidad
Industrial de
Santander

- custodiar el patrimonio documental de la Universidad, de realizar la gestión legal y certificación de documentos y de operacionalizar las políticas que adopte la institución en este sentido.
- Comité de Archivo de la UIS, grupo asesor de la alta dirección, responsable de definir las políticas, los programas de trabajo y de toma de decisiones en los procesos administrativos y técnicos de los archivos de la Institución.
 - TELEUIS, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, encargada de crear, desarrollar y consolidar medios de comunicación, coordinar el protocolo institucional y propender por la difusión de los valores institucionales y culturales.
 - División de Publicaciones, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, cuyo propósito es servir de medio para facilitar a la sociedad el acceso al conocimiento generado por la comunidad universitaria y su entorno.

Los medios, canales y sistemas disponibles para la difusión de la información entre los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad son:

- Portales web de la UIS.
- Intranet UIS.
- Correo electrónico institucional.
- Correspondencia tradicional mediante cartas, circulares, memorandos y actas, entre otros.
- Diario normativo institucional, con la finalidad de divulgar a la comunidad universitaria las decisiones que se expresan en acuerdos de los Consejos Superior y Académico, en resoluciones del Rector y de los Vicerrectores.
- Periódicos y revistas institucionales: Cátedra Libre, Hechos UIS, Revistas Santander.
- Carteleras ubicadas en lugares visibles del campus universitario.
- Circuito cerrado de televisión.
- Emisoras AM y FM con cobertura regional. Ofrecen una variada programación, así como la difusión de los logs institucionales en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

En el campus central se cuenta con 29, salas de cómputo ubicadas en el edificio CENTIC y Facultad de Salud: Sala Universia con aproximadamente 845 equipos informáticos. En la sede Socorro se cuenta con cinco (5) salas de cómputo, con 50 equipos de cómputo.

La UIS dispone de una plataforma tecnológica que garantiza la conectividad y el acceso a bases de datos y a sistemas de información a nivel mundial. Esta plataforma garantiza el cubrimiento de las necesidades académicas de la comunidad por medio de la disponibilidad de equipos y enlaces de fibra óptica en cada uno de los edificios.

La Universidad tiene tres (3) redes de información propias LIBRUIS: Base de datos de recursos digitales de la biblioteca, Intranet UIS: acceso a documentos internos y sistemas de información institucionales y CALUMET: red social para las unidades académicas de la universidad.

Además, la UIS dispone de los siguientes servicios de comunicación externos e internos:





Universidad
Industrial de
Santander

Cantidad	Ubicación	Descripción
7	Campus principal, Facultad de Salud, sede Guatiguará, sede Bucarica y sedes regionales (Socorro, Barrancabermeja, Málaga, Barbosa).	Internet: Conexión dedicada, reuso 1:1, 4000 Mbps, 2 ISPs. RENATA: 200 Mbps. LAN: fibra óptica enlaces troncales 10 Gbps, conexión usuarios: 1 Gbps, 7500 salidas de red. Wi-Fi: 630 access points, 15000 usuarios concurrentes Telefonía VoIP: 1850 extensiones IP, 10 E1, 264 líneas directas. EDUROAM: Roaming internacional entre redes de datos de instituciones educativas y de investigación desplegado en 600 access points. STREAMING: 1 servidor para 1000 usuarios externos.
2	Sedes regionales (Socorro, Barrancabermeja, Málaga, Barbosa).	Internet: 1 conexión dedicada por sede, reuso 1:1, 100 Mbps por sede. Enlace LAN-to-LAN: 1 canal MPLS dedicado por sede, 50 Mbps por sede

EQUIPOS AUDIOVISUALES

Por otra parte, se resalta que los recursos informáticos que dispone la UIS se encuentran acorde a las necesidades de la comunidad, porque en la Facultad de Salud hay una biblioteca especializada, que cuenta con equipos de cómputo para hacer consultas y usar las bases de datos, y en el Campus central se encuentra la Biblioteca Central con una sala de cómputo y el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y la Comunicación CENTIC que tiene 27 salas de informática, en donde se integra tecnologías de la información y comunicación en los procesos de aprendizaje permanente, diversificar estrategias pedagógicas, implementar sistemas de evaluación eficaces e interactuar con la sociedad global del conocimiento para disminuir la brecha entre la educación y la tecnología. La Universidad también tiene 25 Salas de videoconferencia de apoyo a la academia.

Cantidad	Ubicación	Descripción
26	Salas de Video conferencia Campus principal, Facultad de Salud, sede Guatiguará, sedes regionales (Barrancabermeja, Socorro, Málaga, Barbosa).	28 Video Beam. 10 tableros interactivos. 18 amplificadores de audio. 12 codecs de video conferencia H323.
1	Campus principal, edificio CENTIC	Sistema M.C.U. para conexión de 10 codecs H323 y 20 usuarios telefónicos simultáneos.
10	Campus principal, edificio CENTIC	Video Beam

RECURSOS FÍSICOS

El quehacer universitario a nivel institucional se desarrolla, actualmente, en ocho sedes: tres en Bucaramanga (Campus Principal, Facultad de Salud y Bucarica), una en Piedecuesta, una en Barbosa, una en Barrancabermeja, una en Málaga y una en el Socorro. La Especialización en Administración de Servicios de Salud hace uso de la sede de Bucaramanga de las instalaciones del Campus Central y en especial las de la Facultad de Salud. En estas sedes hay espacios para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y de bienestar como: el Auditorio Luis A. Calvo, La Perla,





Universidad
Industrial de
Santander

Biblioteca, Instituto de Lenguas, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y la Comunicación CENTIC, dos (2) canchas de Tenis, dos (2) canchas de Fútbol, cuatro (4) canchas múltiples, el diamante de softbol, un coliseo, cafeterías, plazoletas, Bienestar Campestre, las zonas verdes y parqueaderos.

Para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas la Especialización hace uso específicamente de los siguientes espacios:

- Aula 310: Corresponde al área administrativa del Departamento de Salud pública, cuenta con salón para reuniones de grupos pequeños y elementos de secretaría para la labor administrativa necesaria para apoyo a los procesos.
- Aula 311: Corresponde al aula del Departamento de Salud Pública, donde se realiza la docencia. Esta aula está dotada con 20 sillas y mesas, muebles para equipos audiovisuales y aire acondicionado.
- Laboratorio de Informática Escuela de Medicina: Se realizan las actividades de laboratorio que implican procesos de informática, en este laboratorio se ha instalado en los equipos, el software requerido para los diferentes procesos y se dispone de una franja horario por semestre para el uso de las instalaciones.

9. CUPOS Y COSTOS:

- Cupo Máximo: 25
- Cupo Mínimo: 20
- Costo de Inscripción: 0.25 SMMLV
- Costo por Semestre: 7.5 SMMLV (1 SMMLV: Matricula y 6,5 SMMLV: Derechos Académicos)

10. INVESTIGACIÓN:

La investigación, junto con la academia y la extensión han sido durante los 77 años de vida de la UIS, los frentes prioritarios para el cumplimiento de la misión, la visión, estrategias, políticas institucionales, Plan de Desarrollo y en su Proyecto Institucional, propender porque la investigación sea parte de la vida de la comunidad universitaria y porque ésta soporte con conocimiento la solución de los problemas sociales, económicos y técnicos de la nación.

El programa de Especialización en Administración de Servicios de Salud, desarrolla las estrategias en diferentes actividades pedagógicas que permiten desarrollar la investigación a través de la socialización de temáticas bajo el análisis y la resolución de problemas con base en fundamentos científicos, su propio conocimiento y experiencia.

Las estrategias corresponden:

- Resolución de problemas.
- Revisiones bibliográficas.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Lecturas, análisis de casos y discusiones argumentadas.



Universidad
Industrial de
Santander

- Discusiones dirigidas y debates sustentados sobre temas de interés y actualidad en el área del programa.
- Exposiciones de los estudiantes sobre referencias bibliográficas consultadas para desarrollar los seminarios de aplicación.

Lugar: Carrera 32 N° 29-31, Oficina 310 de Posgrados, Departamento de Salud Pública, Facultad de Salud, Bucaramanga.

Celular: +57 3046189746

Teléfono: 6076344000 Ext. 3108 – 3195 - 3021

Correo electrónico: admsalud@uis.edu.co